Naciones Unidas S/PV.7005



Consejo de Seguridad

Distr. general
18 de julio de 2013
Español
Original: inglés

Comunicado oficial de la 7005ª sesión (privada) del Consejo de Seguridad

Celebrada a puerta cerrada en la Sede, Nueva York, el jueves 18 de julio de 2013, a las 15.00 horas

De conformidad con el artículo 55 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, se emitió el siguiente comunicado por conducto del Secretario General en lugar de un acta literal:

"El 18 de julio de 2013, el Consejo de Seguridad celebró, con arreglo a lo dispuesto en el anexo II, secciones A y B, de su resolución 1353 (2001), la 7005ª sesión, a puerta cerrada, en la que se reunió con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía a la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur.

El Consejo de Seguridad y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía a la Operación escucharon la información proporcionada por el Sr. Mohamed ibn Chambas, Representante Especial Conjunto para Darfur y Jefe de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID), de conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo.

Los miembros del Consejo mantuvieron un intercambio de opiniones con el Sr. Chambas y los representantes de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía que participaron en la sesión."

13-39996 (S) 180713 180713



